

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 175

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO** BLOQUE FRE.JU.VI - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P  
envíe a esta Cámara el listado completo de los ciudadanos que justificaron la no  
emisión del voto en las elecciones del día 10-04-94.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 24/06/1994

**Girado a la Comisión** Retirado  
Nº:

---

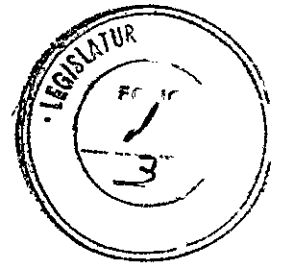
**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
22.6.94  
MESA DE ENTRADA  
Nº 175 HS 1245 FIRMA



FUNDAMENTOS

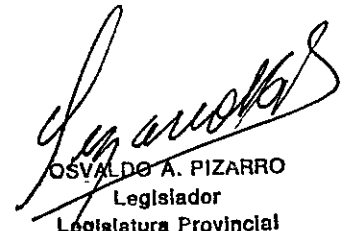
Señor Presidente:

Muchas veces en este recinto hemos escuchado como sugerencia que cuando los Bloques Políticos necesitáramos información la requiriéramos por nota al Ministerio correspondiente, a fin de agilizar el trámite y de esa manera evitar poner en funcionamiento todo el aparato burocrático. Conciente de que lo planteado por el oficialismo era una realidad y en el afán de no entorpecer el normal funcionamiento del Poder Ejecutivo, nuestro Bloque cursó una nota al Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia solicitando nos brinde la nómina completa de los ciudadanos que justificaron la no emisión del voto en los últimos comicios, con el objeto de analizar las causas invocadas y estudiar posibles soluciones para disminuir el alto porcentaje registrado.

Esta nota fue cursada el día 12 de abril del corriente año, sin que hasta la fecha se tenga contestación de la misma. Consideramos que casi cincuenta días es plazo más que suficiente para obtener una repuesta, se puede decir que la demora no se puede imputar a los mecanismos burocráticos, sino a ineficiencia de dicho Ministerio, y por ello nos vemos en la necesidad de presentar el presente pedido de informes para que sea contestado en carácter de URGENTE a esta cámara, más si tenemos en cuenta que próximamente nos abocaremos al estudio de la nueva ley electoral de la Provincia.

Se acompaña a los presentes fundamentos copia de la nota cursada al Sr. Ministro como constancia de lo expresado, solicitando a nuestros pares acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

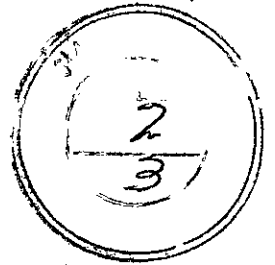
  
LEG OSCAR BIANCIOTTO  
Pie Bloque FRE. JU. VI  
LEGISLATURA PROVINCIAL

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Frente Justicialista para la Victoria



USHUALA, 12 de Abril de 1994.

Señor Ministro:

Me dirijo a Ud. a efectos de informarle que con preocupación he observado la gran cantidad de ciudadanos que el día 10 del corriente no ejercieron el derecho constitucional de sufragar.

Como hombres políticos tenemos la obligación de defender la democracia y no podemos dejar de preocuparnos por el no ejercicio de este derecho. Es por ello que le solicito, tenga a bien enviarme el listado de tales ciudadanos donde conste además el domicilio declarado y los motivos por los cuales no sufragaron.

Esta solicitud obedece a la necesidad de encontrar las soluciones pertinentes, para que en el futuro dicho porcentaje disminuya sustancialmente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

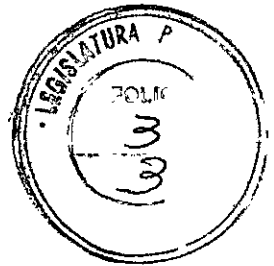
*Culpa*  
Hansa Oger

*Pizarro*  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

SEÑOR  
MINISTRO DE GOBIERNO,  
TRABAJO Y JUSTICIA  
Lic. Fulvio BASCHERA  
S/D.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Frente Justicialista Para la Victoria

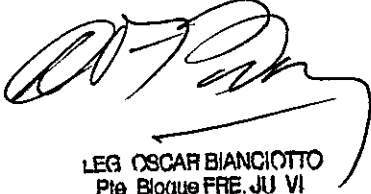


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1o: Solicitar al P.E.P. que, a través del Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, envíe a esta Cámara en carácter de urgente, el listado completo de los ciudadanos que justificaron la no emisión del voto en las pasadas elecciones del día 10 de Abril del corriente año, constando en el mismo apellido y nombre, domicilio declarado y motivos invocados.

Artículo 2o: De forma.

  
LEG OSCAR BIANCIOTTO  
Pte Bloque FRE. JU VI  
LEGISLATURA PROVINCIAL

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial